



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental -  
Alejandro Otero



## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a los servicios científico técnicos de revisión y mejora de Sistemas de Información de Innovación en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

#### **Funciones a realizar:**

- 1.- Desarrollo de los sistemas de información necesarios para proyectos de investigación e innovación.
- 2.- Análisis y desarrollo de las integraciones necesarias entre el software desarrollado y las aplicaciones corporativas del SSPA.
- 3.- Explotación de datos en herramientas de Business Intelligence para generar indicadores.
- 4.- Colaboración en la evaluación mensual de los objetivos e indicadores definidos.
- 5.- Recoger y medir el nivel de satisfacción de los gestores a través de herramientas online.
- 6.- Inclusión de técnicas de IA y soporte y apoyo en su utilización

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Informática.

#### **Se valorará positivamente:**

- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en entornos hospitalarios.
- Conocimientos en Sistema de Gestión de Bases de Datos (SGBD) Oracle.
- Conocimientos en lenguaje de programación JAVA, diseños y patrones arquitectónicos y marcos de trabajo JAVA en el SAS.
- Conocimientos sobre el marco normativo específico de la Junta de Andalucía en desarrollo software.
- Formación complementaria en sistemas inteligentes e IA.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:28:09	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32XV3T8PM2FN4BCM3HZ5F5V4UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Conocimientos de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica.
- Conocimiento en desarrollos de aplicaciones móviles en entornos sanitarios.
- Conocimientos en paquetes de gestión de datos de ofimática y paquetes estadísticos estándar.
- Formación complementaria en metodología ITIL, seguridad de la información, LOPD

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico – técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación del proyecto al que se vincula.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.025,71 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. Además, podrá percibir una retribución variable de hasta 2.840,00 euros por consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 77/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación universitaria requerida. Máximo 10 puntos.
- Experiencia y/o conocimientos en el desarrollo de aplicaciones en entornos hospitalarios y en el SSPA: 30%

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:28:09	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32XV3T8PM2FN4BCM3HZ5F5V4UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero



- Conocimientos en desarrollo con JAVA: 20%
- Conocimientos de otras aplicaciones (SGBD, sistemas inteligentes, ofimática y paquetes estadísticos) y formación complementaria: 10%
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. Máximo 30 puntos.

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:28:09	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32XV3T8PM2FN4BCM3HZ5F5V4UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	